

RESOLUCIÓN MTESS N° 778 /2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

Asunción, 31 de Julio de 2025.

VISTO: el Memorandum DGAT N° 180/2.025 de fecha 29 de julio de 2025, de la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, con Expediente N° 2025-12015001-012105 por el cual se eleva la propuesta de aprobación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2025; y -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 7389/2024 de fecha 06 de diciembre de 2019, "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", dispone en su Artículo 1° "La presente ley tiene por objeto establecer las bases del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción aplicable a las funciones y actos de las autoridades, así como de los funcionarios públicos de la República del Paraguay, con el fin de fomentar la correcta, eficiente y transparente gestión de los asuntos públicos y la utilización de los recursos del Estado, junto con la promoción de la participación ciudadana en esta tarea". -----

Que, el Artículo 2° del mismo cuerpo legal, establece: "El órgano rector y coordinador del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción es la Contraloría General de la República...". -----

Que, en el Artículo 4° de la respectiva Ley, de las Funciones y Atribuciones, menciona que: "La CGR, como órgano rector del régimen nacional de integridad, transparencia y prevención de la corrupción para el sector público, tendrá las siguientes funciones y atribuciones: a) Diagnosticar, diseñar, elaborar, coordinar, promover, supervisar y evaluar las medidas que conforman el régimen de transparencia, integridad y prevención de la corrupción. b) Coordinar la labor de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción...". -----

Que, la Resolución CGR N° 445/2025 de fecha 17 de junio de 2025, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 7389/2024, QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, Y SU ANEXO", establece los lineamientos para la planificación anual de acciones en materia de transparencia e integridad de las instituciones públicas -----


Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social


Mónica Bocalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 778 /2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

Asunción, 31 de Julio de 2025.

Que, el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública - PATIP consiste en una herramienta de prevención y gestión anual que consolida las acciones en materia de transparencia e integridad de las instituciones públicas, con el propósito de fortalecer la integridad y prevenir la corrupción, consta de 5 (cinco) componentes autónomos que resultan esenciales para orientar la planificación operativa de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, promoviendo una gestión pública alineada con los estándares internacionales de lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en la institución. -----

Que, el Artículo 11 "Funciones Generales" de la Ley N° 5.115/2013, estipula cuanto sigue: "El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...". -----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR** el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, conforme al ANEXO Técnico que consta de seis (6) fojas, y que forma parte de la presente resolución.-----

Art. 2° **ENCOMENDAR** a la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia el cumplimiento de las actividades y el monitoreo del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública 2.025, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con la colaboración de las áreas institucionales que por la naturaleza de sus funciones se encuentren dentro del ámbito de aplicación del plan.-----

Art. 3° **ENCARGAR** a la Secretaría General del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la remisión del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública 2025 aprobado a la Contraloría General de la República.-----

Art. 4° **NOTIFICAR** a las áreas que corresponda, cumplido archivar.-----



Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

AÑO: 2025

COMPONENTE 1: Acceso a la Información Pública

METAS: a- Publicar y actualizar el 100% de la información pública exigidos en la normativa dentro de los plazos establecidos, garantizando el acceso a una información clara, oportuna y confiable sobre la gestión institucional
b- Responder toda información pública requerida por la ciudadanía, en un tiempo razonable con información comprensible y precisa, amparando el efectivo ejercicio del derecho al acceso a la información pública

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2025													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Actualizar dentro del plazo establecido la información requerida en la Ley 5.189/14	Número de actualizaciones realizadas en cumplimiento de los Art. 1, 3, 6 y 7 de la Ley 5.189/14	Solicitudes para actualización y captura de pantalla del Portal web institucional o redes sociales									X	X	X	X	X	X
Publicar en la forma establecida, toda la información requerida por la Ley 5.282/14	Número de publicaciones realizadas en cumplimiento de los Art. 3 y 8 de la Ley 5.282/14	Solicitudes para actualización y captura de pantalla del Portal web institucional o redes sociales									X	X	X	X	X	X
Dar respuesta a las solicitudes de información pública en forma y tiempo de conformidad al Decreto 4.064/15	Cantidad de solicitudes recibidas y Cantidad de solicitudes respondidas	Notas, memos, informes o Portal Unificado de Información Pública									X	X	X	X	X	X
OBSERVACIONES:																


Abg. **Marta García Veloso**
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Directora General
Dirección General de Anticorrupción y
Transparencia
Declaración de Firma: Anahí Carballo
I. N°: 5.045.193
Fecha: 29/07/2025



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

AÑO: 2025

COMPONENTE 2: Participación Ciudadana

METAS: a- Implementar y promocionar los buzones digitales diferenciados de quejas y sugerencias en la página web institucional, y medir la satisfacción de los participantes respecto a su experiencia y la percepción en general del Portal web
b- Planificar la Rendición de cuentas al ciudadano periódica de la gestión institucional, para la recepción sencilla y comprensible de la ciudadanía de los avances y resultados logrados

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2025											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Promover la instalación por separado de un buzón de quejas y un buzón de sugerencias en formato digital	Número de buzones creados	Informe y captura de pantalla de pagina web				X					X			
Promocionar los buzones de quejas y de sugerencias instalados en la pagina web institucional	Cantidad de publicaciones y promociones realizadas	Fotografías, redes sociales y Pagina web									X	X	X	X
Realizar encuesta sobre percepción de la página web institucional	Número de encuestas realizadas	Informes, fotografías, redes sociales y Pagina web									X		X	X
Aprobación por Resolución del Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2025	Número de Plan aprobado	Resolución y captura de pantalla pagina web		X										
Publicación de informes parciales trimestrales 2025 e informe final 2025 de Rendición de Cuentas al Ciudadano	Cantidad de publicaciones de informes	Memorándum, informes, imagen y publicación en redes sociales y/o Pagina web				X				X			X	X
Promover la realización de la Audiencia publica de rendición de cuentas al ciudadano 2025	Número de Audiencias realizadas	Memos, notas, informes, fotografías, redes sociales y Pagina web												X
OBSERVACIONES:														



Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Página 2 de 6

Directora General
Dirección General de Anticorrupción y
Transparencia
Aclaración de Firma: Anahí Carballo
C.I. N°: 5.045.193
Fecha: 29/07/2025



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

AÑO: 2025

COMPONENTE 3: Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública

METAS: a- Promover una o más capacitación técnica para establecer la metodología de elaboración e implementación de un proyecto que busque identificar y prevenir las amenazas a la integridad pública en las dependencias, de la Institución
b- Diseñar un proyecto que identifique y prevenga las amenazas a la integridad pública en las dependencias de la Institución
c- Validar y aprobar un proyecto que identifique y prevenga las amenazas a la integridad pública en las dependencias de la Institución

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2025													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Solicitar capacitar al área responsable (DGAT) por la Contraloría Instituciones y/o áreas pertinentes	Cantidad de capacitaciones recibidas	Notas, informes, fotografías										X	X			
Planificar la elaboración del Proyecto/Proforma de implementación del Mapa de Riesgos de Corrupción	Número de reuniones mantenidas para la planificación	Minutas de reuniones										X	X			
Elaborar Proyecto/Proforma de la Implementación del Componente de riesgo	Cantidad de Proyectos o Proformas elaboradas	Proyecto o Proforma												X		
Revisar Proyecto/Proforma con la Contraloría y las áreas respectivas	Número de reuniones mantenidas para la revisión	Minutas de reuniones													X	
Presentar Proyecto/Proforma de la Implementación del Mapa de Riesgos de Corrupción para la aprobación MAI	Cantidad de Proyecto o proforma finalizado y presentado a la MAI	Memorándum, nota, informe														X
Aprobar el Proyecto de implementación institucional del Mapa de Riesgos de Corrupción por Resolución ministerial	Número de Proyectos aprobados por Resolución	Acto administrativo, Resolución														X
OBSERVACIONES:																



Abg. Mónica Recalde de Giacomi
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Directora General
Dirección General de Anticorrupción y
Transparencia
Declaración de Firma: Anahí Carballo
C.I. N°: 5.045.193
Fecha: 29/07/2025



Mónica Recalde de Giacomi
Ministra MTESS

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

AÑO: 2025

COMPONENTE 4: Integridad y Ética Pública

METAS: a-Promocionar el marco normativo de transparencia, ética e integridad a los funcionarios de la institución
b- Fortalecer los valores y principios que deben guiar la conducta de todos los funcionarios con encuestas y capacitaciones

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2025													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Socialización de la Resolución de los Valores y principios éticos	Cantidad de socialización digital	Informes, capturas de pantalla, fotografías										X		X		
Promover la distribución de copias del Código de Ética	Cantidad de socialización de Código de Ética en forma física	Informes, capturas de pantalla, fotografías										X	X			
Elaborar y difundir trípticos de fácil entendimiento y atractivos en conjunto con el Comité de Ética.	Cantidad de trípticos elaborados y difundidos	Informes, capturas de pantalla, fotografías												X	X	
Promover la realización de encuestas de medición de conocimientos del Código de Ética a los funcionarios, en conjunto con el Comité de Ética.	Cantidad de encuestas realizadas	Informes, capturas de pantalla, fotografías													X	
Planificar capacitaciones o charlas en base a los resultados de la evaluación realizada	Cantidad de capacitaciones impartidas	Informes, fotografías														X
Promover la socialización y difusión del Protocolo de Buen Gobierno	Cantidad de PBG socializado	Informes, capturas de pantalla, fotografías										X				


Abg. *[Firma]* Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Página 4 de 6


Directora General
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia
[Firma]
Declaración de Firma: Anahí Carballo
C.I. N°: 5.045.193
Fecha: 29/07/2025


M.R. 034740
[Firma]
Monica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

AÑO: 2025

COMPONENTE 4: Integridad y Ética Pública

METAS: a- Promocionar el marco normativo de transparencia, ética e integridad a los funcionarios de la institución
b- Fortalecer los valores y principios que deben guiar la conducta de todos los funcionarios con encuestas y capacitaciones

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2025												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Socializar las leyes de Transparencia Ley N° 7389/24; Ley N° 5189/2014; Ley N° 5282/2014; Decreto N° 4064/2015; Decreto N° 2990/2019	Cantidad de socializaciones	Memorándum, notas, informes, capturas de pantalla, fotografías									X	X	X	X	X
Realizar encuestas a los funcionarios sobre las leyes de transparencia	Número de encuestas realizadas	Informes, fotografías											X	X	
OBSERVACIONES:															



Abg. **Marta García Veloso**
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Directora General
Dirección General de Anticorrupción y
Transparencia
Aclaración de Firma: Anahí Carballo
C.I. N°: 5.045.193
Fecha: 29/07/2025



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

AÑO: 2025

COMPONENTE: Iniciativas Adicionales en Integridad

METAS 5: Fomentar otras actividades no contempladas para promover la transparencia y el fortalecimiento en la prevención de la corrupción

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2025												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Reconocer las Buenas Prácticas Institucionales en Integridad y Conductas Éticas de funcionarios	Selección basada en mérito Formación en integridad	Evidencias documentales del proceso, placas fotográficas y publicaciones en la página web institucional.												X	
OBSERVACIONES:															


Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Directora General
Dirección General de Anticorrupción y
Transparencia
Aclaración de Firma: Anahí Carballo
C.I. N°: 5.045.193
Fecha: 29/07/2025


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS